



**IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN		
1214-21302-07	9. Coordinador de Seguimiento de Egresados	VERACRUZ		
<b>BASE LEGAL</b>				
LEY ORGANICA: ARTICULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112. ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTICULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO. REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA APROBADO POR EL CUG EL 9 DE MAYO 2016: ARTICULOS 8 FRACC. IX; 31 Y 32.				
<b>OBJETIVO</b>				
Recabar información válida, confiable y oportuna sobre el proceso de inserción laboral de los egresados de la Facultad de Contaduría y de su trayectoria profesional. <i>(Artículo 31 del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i>				
<b>UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA</b>				
<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">DIRECTOR DE FACULTAD DE CONTADURÍA</div> <div style="width: 10px; height: 10px; margin: 0 auto; border: 1px solid black;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto; background-color: #0056b3; color: white;">COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS*</div> </div> <p>AUTORIDAD LINEAL _____</p> <p><small>*Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad.</small></p>				
<b>ATRIBUCIONES</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acordar con el Director, en el ámbito de su competencia. <i>(Artículo 32 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i></li> <li>2. Establecer con el Director los programas y acciones para asegurar un seguimiento eficaz de los egresados. <i>(Artículo 32 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i></li> <li>3. Crear un directorio de cada generación de egreso, con la finalidad de hacer estudios de seguimiento de egresados. <i>(Artículo 32 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i></li> <li>4. Elaborar su plan de trabajo e informar a la Dirección semestralmente sus avances. <i>(Artículo 32 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i></li> <li>5. Representar a la Facultad en las reuniones de Seguimiento de egresados. <i>(Artículo 32 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i></li> <li>6. Aplicar encuestas sobre el desempeño laboral de los egresados, los cambiantes mercados de trabajo, los mecanismos de acceso y evolución profesional y salarial, y el desenvolvimiento del egresado en el ámbito de su formación continua y estudios de posgrado. <i>(Artículo 32 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i></li> <li>7. Mantener actualizada la información de los egresados de las diferentes generaciones. <i>(Artículo 32 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i></li> </ol>				
 Dra. María Eugenia Senties Santos Directora de Facultad de Contaduría	 Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales Vice-Rector	 L. A. E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	1/junio/2017	1/junio/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR